



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA PEDRO ABARCA

La Asamblea Vecinal de esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, ha aprobado inicialmente su presupuesto general para el ejercicio 2019, cuyo estado de gastos asciende a 103.735,00 euros y el estado de ingresos a 103.735,00 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto.

En Huérmeces, a 12 de diciembre de 2018.

El Alcalde,
Ignacio González Díez